



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/54/2026**, relativo al **Asunto General formado** con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/112/2026, de fecha cinco de mayo de dos mil veintiséis, firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da aviso a esta autoridad de un Juicio General interpuesto por Luis Emilio Ortiz de la Peña Rosado, en su calidad de representante legal de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en contra **"del Acuerdo JGE/A026/2026 intitulado ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA PRESENTADA POR EL LIC. GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic) y al que adjuntó documentación relativa. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de conocimiento con fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con veinte minutos** del día de hoy **veinticinco de mayo de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de aviso de juicio general de fecha veinticinco de mayo del mismo año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la **página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/54/2026.

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/112/2026, de fecha cinco de mayo de dos mil veintiséis, firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintidós de mayo de la presente anualidad, a las 10:15 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Aviso. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta firmado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se da aviso a esta autoridad de un Juicio General interpuesto por Luis Emilio Ortiz de la Peña Rosado, en su calidad de representante legal de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, en contra "del Acuerdo JGE/A026/2026 intitulado ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA PRESENTADA POR EL LIC. GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic) y al que adjuntó documentación relativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/54/2026, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas. Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

DAHF

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (25 de mayo de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**